

CONSEJERÍA JURÍDICA

FE DE ERRATAS AL CONVENIO DE SUPLENCIA NOTARIAL QUE CELEBRAN, LA LICENCIADA GISELLE BELTRÁN BALDARES, NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 102 Y LA MAESTRA PATRICIA MÓNICA RUÍZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, NOTARIA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 163, AMBAS CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, TOMO CCXVII, NÚMERO 62, SECCIÓN PRIMERA, PÁGINA 11, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.

DICE:	DEBE DECIR:
PÁGINA 11	
<p>Licenciada Giselle Beltrán Baldares Gallardo Notaria Provisional número 102 del Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez.- Rúbrica.</p> <p>M. en D. Patricia Mónica Ruiz de Chávez Rincón Notaria Titular 163 del Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez.- Rúbrica.</p>	<p>Licenciada Giselle Beltrán Baldares Notaria Provisional número 102 del Estado de México Con residencia en Naucalpan de Juárez.- Rúbrica.</p> <p>M. en D. Patricia Mónica Ruiz de Chávez Rincón Gallardo Notaria Titular 163 del Estado de México Con residencia en Naucalpan de Juárez.- Rúbrica.</p>

LIC. ARTURO ABRAHAM GARCÍA VALDEZ.- SUBDIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”.- RÚBRICA.